

La Plata, 23 de Agosto de 2022.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nota Tipo nº 52

Se informa que, a partir del 1° de septiembre de 2022, FEMEBA continuará brindado a los profesionales el servicio de contratación de póliza de Responsabilidad Civil Profesional, pero a través de SANCOR SEGUROS S.A.

Por lo expuesto, los profesionales que hoy se encuentran asegurados por FEDERACION PATRONAL S.A. pasarán a estar cubiertos por SANCOR SEGUROS S.A. a partir de la fecha indicada.

Se destaca que todos los siniestros que ocurran hasta el 31 de agosto de 2022 recibirán cobertura de FEDERACION PATRONAL S.A., y que todos los siniestros que ocurran a partir el 1° de septiembre de 2022 recibirán cobertura de SANCOR SEGUROS S.A.

El cambio de empresa aseguradora responde a que buscamos la contratación más beneficiosa para nuestros profesionales, tratándose de una empresa de primer nivel que ofrece el mismo servicio y a menor costo.

La protección continúa siendo por reclamos por actos médicos realizados en toda la República Argentina. Los montos de cobertura y el costo de cada póliza se detallan a continuación:

SUMA ASEGURADA	PREMIO MENSUAL
\$ 4.000.000	\$ 780
\$ 5.000.000	\$ 960
\$ 6.000.000	\$ 1.050
\$ 8.000.000	\$ 1.260
\$ 10.000.000	\$ 1.490

COBERTURA: RC PROFESIONAL BASE OCURRENCIA.

FRANQUICIA: 1,5% de la suma asegurada.

NOTA: todas las opciones incluyen 1 reposición de suma asegurada.

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

Para realizar denuncias de siniestros, dentro de las 48 hs. de haber tomado conocimiento de los mismos, se informan los teléfonos de SANCOR SEGUROS S.A.: Celulares: (011) 6814-5080 / (011) 6212-4536. Fijos: (011) 5235-0471/ (011) 5235-0472.

Por último, se recuerda que se ofrece asesoramiento médico-legal gratuito, y en prevención, en forma directa mediante nuestra Asesoría Legal, tel. 0221-4391343, mail: asesoriajuridica@femeba.org.ar.

Sin otro particular, lo saludamos a usted muy atentamente.



Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar